

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TERRITORIO Y PATRIMONIO
Códigos <i>Code</i>	305045
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Geografía e Historia
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Geografía
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Geografía
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/8



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Amalia Vahí Serrano
Departamento <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Geografía Humana
Categoría <i>Category</i>	Profesora Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	02.04.13
Teléfono <i>Phone</i>	954349514
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/avahser">https://www.upo.es/profesorado/avahser</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	avahser@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	La asignatura tiene como objetivo plantear aquellos elementos y recursos tanto de naturaleza geográfica como de carácter histórico que pueden tener el carácter de patrimonio, aunque algunos de ellos no sean reconocidos, hasta el momento, como tales en el plano administrativo-institucional.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	-Conocer y valorar la información geográfica como instrumento de interpretación del patrimonio territorial. -Tener la capacidad de integrar las dimensiones espacial y temporal en la configuración del patrimonio territorial - Ser capaces de abordar diagnósticos integrados de la acción pública y privada en los procesos naturales y antrópicos para la puesta en valor de los territorios y su patrimonio
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Haber superado la asignatura "Ordenación del territorio"
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Territorio y Patrimonio aporta una visión específica de los hechos geográficos e históricos, desde su condición de patrimonio, y con una perspectiva no solo en el plano del conocimiento teórico y empírico sino también desde la intervención práctica.

## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/8



	<p>estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera.</p> <p>CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.</p> <p>CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.</p> <p>CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.</p> <p>CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad.</p> <p>CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual.</p> <p>CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio.</p> <p>CG09 - Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.</p> <p>CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.</p> <p>CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado.</p>
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE09 - Conocer los fundamentos conceptuales de la Geografía y las técnicas y herramientas básicas para la obtención y el tratamiento de la información geográfica.</p> <p>CE10 - Conocer, comprender e interpretar el territorio. Tener capacidad de análisis y síntesis de los hechos y procesos que acaecen y conforman un territorio, que posibilitan la comprensión y la interpretación de la heterogeneidad paisajística, así como de sus consecuencias en el plano natural, social, económico o paisajístico.</p> <p>CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.</p> <p>CE14 - Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales.</p> <p>CE16 - Comprender las relaciones espaciales.</p> <p>CE17 - Conocer los problemas actuales territoriales, ambientales y patrimoniales.</p> <p>CE19 - Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales.</p> <p>CE20 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/8
				

	terminología y las técnicas aceptadas en la profesión de geógrafa/o. CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico. CE55 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	1. Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del patrimonio territorial. 2. Combinar las dimensiones espacial y temporal en la configuración del patrimonio territorial 3. Relacionar y sistematizar la información territorial para la identificación y de análisis de los recursos y elementos patrimoniales 4. Realizar diagnosis integradas de la acción pública y privada en los procesos naturales y antrópicos para la puesta en valor de los territorios y su patrimonio. 5. Elaborar propuestas de gestión y ordenación del patrimonio territorial

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

<b>PARTE I</b>	<b>MARCO INTRODUCTORIO.</b>
TEMA 1	INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA
1.1	Las nociones de territorio y patrimonio y su visión conjunta. Hacia una visión integrada de las dimensiones cultural y natural del patrimonio. Objetivos, contenidos y organización de la asignatura
TEMA 2	IDENTIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DEL TERRITORIO
2.1	La aproximación geográfica versus la aproximación administrativa-institucional
<b>PARTE II</b>	<b>ELEMENTOS Y RECURSOS DEL PATRIMONIO TERRITORIAL</b>
TEMA 3	RECURSOS PUNTUALES Y SINGULARES EN EL TERRITORIO (I)
3.1	Elementos y enclaves arqueológicos. Las estructuras castrales como recurso del patrimonio territorial
TEMA 4	RECURSOS PUNTUALES Y SINGULARES EN EL TERRITORIO (II).
4.1	Patrimonio arquitectónico en el territorio: Gran hábitat rural. El valor del patrimonio minero. Obras singulares de ingeniería y arquitectura industrial. Otros elementos singulares: hitos naturales e históricos
TEMA 5	ELEMENTOS LINEALES (I).
5.1	La función del dominio público en la configuración del patrimonio territorial. La red hidrográfica y las infraestructuras asociadas (acequias, canales, etc.)
TEMA 6	ELEMENTOS LINEALES (II).
6.1	Las vías pecuarias: un recurso clave para el patrimonio territorial. Otros recursos patrimoniales lineales: lindes, caminos rurales, vías férreas abandonadas, etc.
TEMA 7	LACIUDAD COMO ELEMENTO NODAL PATRIMONIAL (I)
7.1	La ciudad como patrimonio/material histórico. Los dos grandes elementos que definen el urbanismo desde una perspectiva patrimonial: la morfología y la estructura urbana. El urbanismo de los pequeños núcleos y la redes de centros históricos
TEMA 8	LA CIUDAD COMO ELMENTO NODAL PATRIMONIAL (II)

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYXg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/8
				

8.1	Contenidos y valores a proteger e impulsar. Caracterización de los principales variables patrimoniales de naturaleza urbanística: formas del plano, tejidos urbanos, espacios públicos y espacios privados, paisajes urbanos, etc.
TEMA 9	LA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, A TRAVÉS DEL PAISAJE, DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES
9.1	Diversidad de aproximaciones metodológicas. Las perspectivas de las diferentes posibilidades de tratamiento territorial. Tratamiento formal y tratamiento funcional: dos aproximaciones complementarias
<b>PARTE III</b>	<b>INTERVENCIÓN PATRIMONIAL</b>
TEMA 10	LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO TERRITORIAL
10.1	El actual marco sectorial, natural y cultural le la protección del patrimonio territorial. Planteamientos y potencialidades desde los instrumentos de ordenación territorial.

## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	En relación a la metodología, las actividades docentes consistirán, en primer lugar en clases teóricas presenciales, completadas con actividades prácticas –realizadas mediante la plataforma virtual o sin ella- y tutorías y se utilizarán los recursos didácticos convencionales, complementadas con la plataforma virtual.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	El desarrollo de las Enseñanzas básicas abarca un total de 23 horas de clase, en sesiones de noventa minutos y de obligatorio carácter presencial. La utilización de la plataforma virtual durante la fase presencial consistirá en la puesta a disposición de los alumnos de archivos y recursos diversos (las presentaciones de clase, enlaces, glosarios, bases de datos, documentos de ordenación, referencias bibliográficas, y materiales de aprendizaje diversos). Asimismo, y con fines evaluatorios, por parte de los alumnos se elaborarán a lo largo del periodo docente dos ensayos individuales, de entre 5 y 10 páginas, sobre las materias a tratar, uno sobre el bloque teórico y un segundo sobre los contenidos temáticos. Finalmente, se montarán también en la plataforma foros, que fomenten la interactividad entre los alumnos y de estos con el profesorado.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Cada alumno realizará dos salidas de práctica de campo de modo obligatorio. En ellas se analizará sobre el terreno cuestiones relativas al patrimonio territorial. Para ello se plantea la necesidad de enfocar la salida desde una perspectiva claramente territorial, por lo que será fundamental un buen conocimiento y uso de los recursos cartográficos. Las salidas de campo se apoyarán en la explicaciones de los profesores y en el cuaderno de campo, que serán distribuidos con antelación  Tras finalizar cada salida de campo los alumnos deben entregar de manera individual un cuaderno de prácticas recogiendo todos aquellos aspectos que consideren de interés sobre el recorrido. La extensión será de entre 3 y 5 folios
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/8
				

<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Por parte de los alumnos se elaborarán a lo largo del periodo docente dos ensayos individuales, de entre 5 y 10 páginas, sobre las materias a tratar, uno sobre el bloque teórico y un segundo sobre los contenidos temáticos. Asimismo se elaboraran dos cuadernos de campo, correspondientes a cada una de las salidas, con una extensión de entre 3 y 5 páginas. En la prueba final, con dos preguntas de desarrollo y libre acceso a toda la documentación del curso, se valorará fundamentalmente el conocimiento básico de los temas expuestos en clase, con el apoyo de la bibliografía básica, el correcto dominio del vocabulario especializado y la capacidad de integrar todo ello en el tratamiento de las cuestiones patrimoniales relevantes.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Examen convencional con tres preguntas cerradas, sin acceso a material, a contestar sobre las materias tratadas en las EB.  Tanto para la primera convocatoria como para las siguientes, el alumno que así lo estime conveniente podrá acogerse a esta fórmula de evaluación mediante un único examen final convencional.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Examen convencional con tres preguntas cerradas a contestar, sin acceso a material, sobre las materias tratadas en las EB</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Por parte de los alumnos se elaborarán a lo largo del periodo docente dos ensayos individuales, de entre 5 y 10 páginas, sobre las materias a tratar, uno sobre el bloque teórico y un segundo sobre los contenidos temáticos Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): En esta prueba teórica, con preguntas de desarrollo y libre acceso a toda la documentación del curso, se valorará fundamentalmente el conocimiento básico de los temas expuestos en clase, con el apoyo de la bibliografía básica, el correcto dominio del vocabulario especializado y la capacidad de integrar todo ello en el tratamiento de las cuestiones patrimoniales relevantes. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Para aprobar la asignatura será necesario superar (4,5) cada una de las partes señaladas. En caso de superar tan sólo una o dos de las partes (teoría o práctica) dicha calificación será guardada para las convocatorias siguientes. Si no se han superado ninguno de los dos bloques (teoría y práctica), habrá de obtenerse un 5 en el examen único convencional.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Las actividades prácticas consistirán en las salidas de campo para analizar sobre el terreno los elementos y recursos del patrimonio territorial y en los seminarios y ensayos sobre cuestiones contempladas en el temario. En todas ellas se valorará la participación activa y los resultados concretos de la actividad realizada, mediante los ensayos y cuadernos de campo. Su aportación a la nota final será de un 50% del total.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/8
				

	Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No ha lugar Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No ha lugar
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No tiene Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura será necesario superar (4,5) cada una de las partes señaladas. En caso de superar tan sólo una o dos de las partes (teoría o práctica) dicha calificación será guardada para las convocatorias siguientes. 2ª convocatoria: El mismo criterio que en el anterior. Si no se han superado ninguno de los dos bloques (teoría y práctica), habrá de obtenerse un 5 en el examen único convencional
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Libre acceso a toda la documentación del curso en el examen final
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	1.- Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.  2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Libro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• I. CARAVACA, I. et alia. (eds.) (2005) “Jornadas de Patrimonio y Territorio”, <i>Sevilla, Junta de Andalucía</i></li> <li>• FERIA, J.M. (ed.) (2012) “Territorial Heritage and Development.”, <i>London: Taylor &amp; Francis</i></li> <li>• FERNÁNDEZ CACHO, S. et alia (2010) “Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía: tiempo, usos e imágenes.”, <i>Sevilla, Instituto Andaluz del patrimonio Histórico</i></li> </ul>
-------	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/8
				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GÓMEZ ZOTANO, J. y RIESCO, P. (2010) “Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales”, <i>Sevilla, Junta de Andalucía</i></li> <li>• MANERO. F. y GARCÍA CUESTA, M. (coords.) (2016) “Patrimonio cultural y desarrollo territorial.”, <i>Pamplona, Thomson Reuters</i></li> </ul>
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FERIA, J.M. (2013) “El patrimonio territorial: algunas claves para su entendimiento y puesta en valor.”, <i>Revista de Patrimonio Histórico, n° 12</i></li> <li>• ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1999) “El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico””, <i>Rev. Ciudades, 4</i> , pp. 33-48</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	FoeYxg4Vqzihvpv66V0LDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/8
				